



GOBIERNO
DE SONORA

BOLETÍN OFICIAL

ÓRGANO DE DIFUSIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARÍA DE GOBIERNO - BOLETÍN OFICIAL Y ARCHIVO DEL ESTADO

Hermosillo, Sonora

Tomo CCXII

Número 42 Sec. II

Jueves 23 de Noviembre de 2023

CONTENIDO

FEDERAL • TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO 35 • Juicio de emplazamiento expediente 12/2021. • **TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO 2** • Juicio agrario número 406/2022. • **ESTATAL • OFICIALÍA MAYOR** • Licitación Pública Nacional Abierta LPA-926096917-010-2023. • **FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE SONORA** • Fe de erratas del Anexo Técnico del Convenio de Coordinación de Adhesión firmado por el Gobierno Federal y el Gobierno del Estado de Sonora, publicado en el Boletín Oficial de fecha 15 de mayo de 2023. • **SERVICIOS DE SALUD DE SONORA** • Licitación Pública Nacional LPA-926005961-031-2023. • **CONSEJO ESTATAL DE CONCERTACIÓN PARA LA OBRA PÚBLICA** • Licitaciones públicas LPO-926059937-052-2023 Y LPO-926059937-053-2023. • **MUNICIPAL • H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME** • Convocatoria 010. **H. AYUNTAMIENTO DE CUCURPE** • Modificaciones al Presupuesto de Egresos para el periodo del 01 de enero al 30 de septiembre. • **AVISOS** • Convocatoria para asamblea general extraordinaria de "Muebles y mofes de Cajeme". • Convocatoria para asamblea general extraordinaria de "Inmobiliaria Maberá". • Donación de un inmueble ubicado en la colonia Sostenes Valenzuela Miller a favor del H. Ayuntamiento de Cajeme. • Juicio sucesorio intestamentario expediente 408/2023. • Juicio sucesorio testamentario expediente 545/2023. • Juicio sucesorio testamentario expediente 363/2023.

DIRECTORIO

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE SONORA
DR. FRANCISCO ALFONSO DURAZO MONTAÑO

SECRETARIO DE GOBIERNO
LIC. ADOLFO SALAZAR RAZO

SUBSECRETARIO DE SERVICIOS DE GOBIERNO
ING. JOSÉ MARTÍN VELEZ DE LA ROCHA

DIRECTOR GENERAL DE BOLETÍN OFICIAL Y ARCHIVO DEL ESTADO
DR. JUAN CARLOS HOLGUÍN BALDERRAMA



EXPEDIENTE No. **12/2021**
 POBLADO: **JIQUILPAN**
 MUNICIPIO: **CAJEME**
 ESTADO: **SONORA**

**TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO
 DISTRITO 35**

E D I C T O
(PRIMERA PUBLICACIÓN)

C. ENRIQUE FIGUEROA CANTÚ
 Domicilio ignorado.

Con fundamento en el artículo 173 de la Ley Agraria, se le emplaza a juicio en el expediente número **12/2021**, promovido por **ALICIA CANTÚ ARMENTA**, en contra de **ENRIQUE FIGUEROA CANTÚ**, en la que se reclama, entre otras prestaciones, el mejor derecho a poseer la parcela 66, con superficie de 5-00-00 hectáreas, ubicada en el ejido JIQUILPAN, municipio de Cajeme, Sonora; haciéndole saber que se fijó **LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL OCHO DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO**, para que tenga verificativo la audiencia prevista en el artículo 185 de la Ley Agraria, en la sede de este tribunal, ubicado en calle 5 de Febrero número 120 sur, colonia Centro, de esta Ciudad, previniéndolo que de no comparecer a la audiencia, con fundamento en el artículo 185, fracción V de la Ley Agraria, el tribunal podrá tener por ciertas las afirmaciones de la otra parte, así como para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, pues de omitirlo, las subsecuentes, aún las de carácter personal, le serán hechas mediante instructivo que se fije en los estrados de este tribunal, conforme lo señala el precepto legal antes citado, quedando a su disposición las copias de traslado de la demanda y sus anexos.-----

Ciudad Obregón, Sonora, 26 de septiembre de 2023.-----

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS
 TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO 35


 LIC. BRISEYDA MELÉNDREZ QUEVEDO

BMQ*derp.-



EDICTO

Tribunal Unitario Agrario
Distrito 2

PARA EMPLAZAR A JUICIO A:

Marina Valdez Hernández en su carácter de demandada.

En los autos del juicio agrario número **406/2022**, relativo al ejido **La Grullita**, Municipio de San Luis Río Colorado, Sonora, promovido por **Victor Alfonso Zazueta López** en contra de **Marina Valdez Hernández y de la asamblea general de ejidatarios del ejido La Grullita**, Municipio de San Luis Río Colorado, Sonora, de quienes reclama que en sentencia se dicte la protección y retención de la posesión como la ha estado disfrutando sobre el solar que describe como lote 1, manzana 1084A, ubicado en Avenida Jalapa entre calles 35 y 36, número 3501, de la Colonia Reforma, código postal 83497, ubicado en terrenos del ejido **La Grullita**, municipio de San Luis Río Colorado, Sonora; con superficie aproximada de 450 metros cuadrados, con las medidas y colindancias que indica. Posesión que dice le trata de despojar la hoy demandada; entre otras pretensiones.

De conformidad con los artículos **173** de la Ley Agraria y **315** del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria, **SE LE EMPLAZA** a juicio en términos del **acta de audiencia de cinco de octubre de dos mil veintitrés**, para que comparezcan a contestar demanda, ofrecer pruebas o producir manifestaciones de su interés en relación a la demanda; debiendo presentarse a la audiencia prevista por el artículo 185 de la Ley Agraria, que tendrá verificativo a **LAS DIEZ HORAS DEL DÍA TREINTA Y UNO DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO**, en el local que ocupan las oficinas de este Tribunal, sito en Calle México No. 114 entre calle Madero y Reforma, Zona Centro de esta ciudad de Mexicali, Baja California.

Diligencia en la que deberán presentar los documentos que obran en su poder para acreditar sus defensas, presentar a los testigos y peritos que quieran sean oídos y en general aportar todas las pruebas que resulten de su interés, **bajo apercibimiento** que, de no hacerlo, les precluirá el derecho a formular manifestaciones respecto de este juicio y conforme al artículo **288** del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria.

Se les hace saber que la carga probatoria para justificar sus manifestaciones, corresponde precisamente a las partes, conforme al numeral **187** del ordenamiento legal invocado; previéndoseles para que en su comparecencia o en su primer escrito señalen domicilio que se ubique en la sede de ese Tribunal, **bajo apercibimiento** que de no hacerlo, las demás notificaciones aún las de carácter personal se les practicarán en los estrados del Tribunal, conforme al artículo **173** de la Ley Agraria. Igualmente deberán comparecer debidamente asesorados, dado que la actora acreditó abogados. Se le entera que las copias de traslado obran a su disposición en la Secretaría de Acuerdos de este Órgano Jurisdiccional.

El presente edicto deba publicarse en dos ocasiones dentro de un plazo de **DIEZ DÍAS**, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, en uno de los diarios de mayor circulación en la Región de San Luis Río Colorado, Sonora; en la Presidencia Municipal de San Luis Río Colorado, Sonora, y en los estrados de este Tribunal, para que surta los efectos legales correspondientes.

Mexicali, Baja California, a 16 de octubre de 2023.

SECRETARIO DE ACUERDOS
TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO, DISTRITO 02
JOSE ALBERTO ENCINAS ESTRADA
TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO
DISTRITO 2
SECRETARIA DE ACUERDOS
MEXICALI, B.C.

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
RESUMEN DE CONVOCATORIA

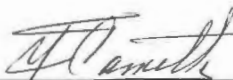
Licitación Pública Nacional Presencial

De conformidad con los artículos 28 y 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Sonora, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional Presencial Número **LPA-926096917-010-2023**, cuya convocatoria contiene las bases de participación, la cual está disponibles para consulta y obtención en Internet: <http://compranet.sonora.gob.mx> o bien para solo consulta en las Oficinas de la Subsecretaria de Recursos Materiales y Servicios ubicada en Centro de Gobierno, edificio Hermosillo, tercer nivel, Comonfort y Paseo Río Sonora, Seris C.P. 83260, en la Ciudad de Hermosillo, Sonora, con un horario para su consulta de 8:00 a 15:00 horas de lunes a viernes.

Licitación Pública Nacional No.	LPA-926096917-010-2023
Fecha de publicación en CompraNet	23/11/2023
Descripción de la licitación	"SERVICIO DE DISPERSIÓN Y SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA A TRAVÉS DE TARJETAS ELECTRÓNICAS 2024"
Costo de inscripción	\$1,232.00
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Medio por el que se llevará a cabo	Presencial
Junta de aclaraciones	01/12/2023, 12:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	08/12/2023, 12:00 horas
Fallo	13/12/2023, 12:00 horas

Hermosillo, Sonora, a 23 de noviembre de 2023.

ATENTAMENTE



C. VIRGINIA DEL SOCORRO FUENTES CARRETO
SUBSECRETARIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS



Fe de erratas del Anexo Técnico del Convenio de Coordinación y Adhesión, firmado entre el Gobierno Federal y el Gobierno del Estado Libre y Soberano de Sonora publicado el 15 de mayo de 2023 en el Boletín Oficial del Estado, con motivo de la corrección del Esquema de Contratación

Texto que deberá incluir la Nota Aclaratoria es la siguiente:

“Con fundamento en los numerales Trigésimo segundo inciso k), Trigésimo tercero, Trigésimo cuarto, Trigésimo quinto, Trigésimo sexto y Trigésimo octavo inciso b) y e), de los Lineamientos para la Obtención y Aplicación de recursos destinados a las acciones de coadyuvancia para la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en Estados y Municipios, para el ejercicio fiscal 2023, el Comité de Evaluación de Proyectos autorizan la Realización de una Fe de Erratas en el esquema de contratación respecto del proyecto **AVGM/SON/AC04/FGJ/080**”.

Con base a lo anterior, se publica la siguiente fe de erratas, que estipula los nuevos compromisos suscritos entre el Gobierno Federal y el Gobierno del Estado Libre y Soberano de Sonora.

Actual:


Esquema de contratación

DICE
Prestadora de Servicios Profesionales

Modificación:

Esquema de contratación

DEBE DECIR
Honorarios Asimilados


LIC. GILDA DEL CARMEN GRIJALVA LACARRA
DIRECTOR DE AREA DE LA FISCALÍA GENERAL
DE JUSTICIA DEL ESTADO DE SONORA
Y ENLACE ANTE CONAVIM


FISCALIA GENERAL DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE SONORA
OFICIALÍA MAYOR * 4

Hermosillo, Sonora a 20 de octubre de 2023.

SERVICIOS DE SALUD DE SONORA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Licitación Pública Nacional.

De conformidad con los artículos 28 y 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Sonora, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas Nacional número LPA-926005961-031-2023 y LPA-926005961-032-2023 cuyas convocatorias contienen las bases de participación, las cuales están disponibles para consulta y obtención en Internet: <http://compranet.sonora.gob.mx> o bien para solo consulta en: Calzada de los Angeles y Dr. José Miró Abella, Col. Las Quintas, Hermosillo, Sonora, C.P. 83240, teléfono: 01 (662) 319-41-02, los días Lunes a Viernes en días hábiles en un horario de 08:00 a 14:30 horas. Forma de Presentación de las Proposiciones: Presencial, Mensajería o Correo Postal.

Licitación Pública Nacional No.	LPA-926005961-031-2023
Fecha de publicación en CompraNet	17/11/2023, 00:00 horas
Descripción de la licitación	Adquisición de Insumos para la realización de Tamiz Cardiológico y Monitores Duales de grado médico
Costo de inscripción	\$2,463.00
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Medio por el que se llevará a cabo	Presencial
Junta de aclaraciones	27/11/2023, 12:00 horas
Visita a instalaciones	No hay visita
Presentación y apertura de proposiciones	04/12/2023, 12:00 horas
Fallo	07/12/2023, 14:00 horas

Licitación Pública Nacional No.	LPA-926005961-032-2023
Fecha de publicación en CompraNet	17/11/2023, 00:00 horas
Descripción de la licitación	Contratación del Servicio de Timbrado de Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (en lo sucesivo CFDI)
Costo de inscripción	\$1,232.00
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Medio por el que se llevará a cabo	Presencial
Junta de aclaraciones	27/11/2023, 13:30 horas
Visita a instalaciones	No hay visita
Presentación y apertura de proposiciones	04/12/2023, 13:30 horas
Fallo	07/12/2023, 14:30 horas

Hermosillo, Sonora, a 17 de noviembre de 2023.

ATENTAMENTE

Lilian Navarro

DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE SONORA
MTRA. LILIAN MARGARITA NAVARRO LUCERO



GOBIERNO
de SONORA

**CONCERTACIÓN PARA
LA OBRA PÚBLICA**



De conformidad con lo que establece la normatividad Estatal en materia de Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter pública estatal para la contratación de obras de infraestructura y servicios relacionados con la obra pública, de conformidad con lo siguiente:

No. de Licitación	Costo de las bases	Fecha límite inscripción	Visita a la obra	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
LPO-926059937-052-2023	\$2,463.00	05 de diciembre de 2023	04 de diciembre de 2023 10:00 horas	05 de diciembre de 2023 13:00 horas	11 de diciembre de 2023 12:00 horas
Capital contable mínimo requerido	Descripción general de la obra		Duración de la obra	Plazo de ejecución	
1,500,000	REHABILITACIÓN DE ALCANTARILLADO EN BULEVAR MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA ENTRE CALLE LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO Y CALLE MORELIA Y REHABILITACIÓN DE DRENAJE COLAPSADO EN LA CALLE MARIANO ESCOBEDO Y LÁZARO CÁRDENAS EN LA LOCALIDAD DE MAZATÁN, MUNICIPIO DE MAZATÁN, SONORA.		90 días naturales	Inicio 26 de diciembre de 2023	termino 24 de marzo de 2024
No. de Licitación	Costo de las bases	Fecha límite inscripción	Visita a la obra	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
LPO-926059937-053-2023	\$2,463.00	05 de diciembre de 2023	04 de diciembre de 2023 13:00 horas	05 de diciembre de 2023 14:00 horas	11 de diciembre de 2023 14:00 horas
Capital contable mínimo requerido	Descripción general de la obra		Duración de la obra	Plazo de ejecución	
1,500,000	REHABILITACIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO EN LA AVENIDA ALVARO OBRÉGÓN Y AVENIDA FRANCISCO I. MADERO, EN LA LOCALIDAD EL SAUZ MUNICIPIO DE URES, SONORA.		90 días naturales	Inicio 26 de diciembre de 2023	termino 24 de marzo de 2024

- De acuerdo a lo establecido por el Artículo 42, Fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora, solo podrán participar en estas Licitaciones las personas de nacionalidad mexicana, con domicilio fiscal dentro del territorio del Estado de Sonora.
 - Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en Internet: www.compranet.sonora.gob.mx, o bien en: las oficinas de la Dirección de Proyecto: Especiales, ubicadas en Zaragoza No. 5 Col. Villa de Seris de Hermosillo, Sonora, Tel. 01(662) 1081603, con el siguiente horario: de 9:00 a 15:00 horas, en días hábiles.
 - La forma de pago para la compra de las bases es: Se indica en las bases de licitación.
 - La Junta de Aclaraciones y el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en la Sala de Juntas del Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública, ubicada en Zaragoza No. 5 Col. Villa de Seris de Hermosillo, Sonora.
 - Se otorgará el 30% de anticipo.
 - Los recursos autorizados para la contratación de las presentes obras provienen del Oficio de Autorización No. SH-ED-23-278 de fecha 30/10/2023 y SH-ED-23-T 006 de fecha 06/11/2023.
 - No podrá subcontratarse.
- REQUISITOS QUE DEBERÁN CUBRIR LOS INTERESADOS Y ENTREGARSE EN LA PRESENTE LICITACIÓN. DICHA DOCUMENTACIÓN SE DEBERÁ PRESENTAR DENTRO DEL SOBRE EL DÍA Y HORA SEÑALADO PARA EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES. ADICIONALMENTE PUEDE PRESENTAR EL SOBRE ANTES MENCIONADO, DEBERÁN ACREDITAR POR FUERA DEL MISMO EL RECIBO DE PAGO DE BASES (EN "ORIGINAL" COPIA) EN CASO DE NO SER ASÍ, NO SE ACEPTARÁ LA PROPUESTA Y SE RECHAZARÁ EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.

Documentación Legal: a) - Domicilio legal; b) - Artículo 53 y 118, c) - Capital contable mínimo requerido; d) - Acreditación del licitante; e) - Declaración de integridad; f) - Artículo 24-bis del código fiscal del estado de Sonora; g) - escrito de conducta con ética; h) - manifiesto de no desempeñar empleo en el sector público; i) - protocolo por la transparencia en materia de contratación y ejecución de obra pública; j) - pacto de integridad; k) - declaración de encontrarse inscrito en el registro estatal de contribuyentes, artículo 33ter del código fiscal para el estado de Sonora; l) - escrito bajo protesta de decir verdad no incurrir en los supuestos previstos en el capítulo II, sección segunda, artículo séptimo de la ley de anticorrupción en contrataciones públicas para el estado de Sonora; m) - opinión positiva del cumplimiento de obligaciones fiscales 32D, n) - opinión positiva del cumplimiento de obligaciones fiscales 32D, o) opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social p) opinión positiva del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos y lo correspondiente al Recibo por la compra de bases se entregará junto con la propuesta previo a la entrega del sobre. Cabe señalar que la descripción de cada uno de los requisitos señalados anteriormente, se encuentran en las bases de la licitación en comento, mismas que están a su disposición tal y como se señala en la presente convocatoria.

Criterios de adjudicación: Al finalizar la evaluación de las propuestas, "EL CECOP", con base en sus propias evaluaciones y en el análisis comparativo de las proposiciones aceptadas deberá emitir un dictamen en el que se hagan constar los aspectos siguientes: Para determinar el licitante ganador al que se le adjudicará el contrato; "EL CECOP" obtendrá previamente un presupuesto de referencia que será el que resulte de promedio de las proposiciones aceptadas, quedando descalificadas aquellas propuestas superiores al presupuesto de referencia y aquellas cuyo monto sea inferior al más del diez por ciento con relación a dicho presupuesto de referencia.

Invitados: Cualquier persona podrá asistir a los actos de presentación y apertura de proposiciones de licitación en calidad de observador, asimismo de igual forma participen como controladores sociales y se inscriban como miembros del comité ante la dependencia, sin necesidad de adquirir bases de licitación, registrándose previamente. Dicho registro se efectuará cuando menos con 48 horas de antelación para cada uno de los actos señalados en el recuadro de cada licitación, en: Sala de Juntas del CECOP, Zaragoza No. 5 Col. Villa de Seris de Hermosillo, Sonora. Además, se invita a la Secretaría de la Contraloría General y Secretaría de Hacienda para que participen en los actos de la licitación a las horas señaladas en los recuadros de cada licitación.

Hermosillo, Sonora a 23 de noviembre de 2023

ATEMAMENTE

MTRO. JESÚS DAVID MENDOZA RIVAS
Coordinador General del CECOP

Zaragoza no. 5, esq. Con Independencia, Col. Villa de Seris, C.P. 83280.
Teléfono: (662) 108 1600, Hermosillo, Sonora / www.sonora.gob.mx / www.cecop.gob.mx

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CAJEME, SONORA
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

Convocatoria: 010

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de PAVIMENTACIÓN E INFRAESTRUCTURA, de conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública

No. de licitación	Costo de las bases	límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
LPO-826018991-024-2023	\$ 3,000.00	28/11/2023	28/11/2023 12:00 horas	27/11/2023 09:00 horas	04/12/2023 09:00 horas	04/12/2023 09:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO ASFÁLTICO Y REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA Y SANITARIA DE CALLE OTANCAHUI ENTRE CALLES BERNA Y LONDRES, COLONIAS OTANCAHUI Y ARBOLEDAS, CD. OBREGÓN, SONORA.				11/12/2023	90	\$ 2,100,000.00
No. de licitación	Costo de las bases	límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
LPO-826018991-025-2023	\$ 3,000.00	28/11/2023	28/11/2023 13:00 horas	27/11/2023 10:00 horas	04/12/2023 12:00 horas	04/12/2023 12:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	CONSTRUCCIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LATERALES DE LAS CALLES RODOLFO FÉLIX VALDÉZ (300) Y 5 DE FEBRERO, EN LAS COLONIAS HERRADURA Y LA MISIÓN, CD. OBREGÓN, SONORA.				11/12/2023	90	\$ 2,200,000.00
No. de licitación	Costo de las bases	límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
LPO-826018991-026-2023	\$ 3,000.00	28/11/2023	28/11/2023 14:00 horas	27/11/2023 11:00 horas	04/12/2023 15:00 horas	04/12/2023 15:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO ASFÁLTICO DE CALLE COAHUILA ENTRE BLVD. RAMÍREZ Y CALLE CHURUBUSCO, COLONIA CAMPESTRE, CD. OBREGÓN, SONORA.				11/12/2023	90	\$ 1,300,000.00
No. de licitación	Costo de las bases	límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
LPO-826018991-027-2023	\$ 3,000.00	29/11/2023	29/11/2023 10:00 horas	28/11/2023 09:00 horas	05/12/2023 09:00 horas	05/12/2023 09:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO ASFÁLTICO DE CALLE TETABATE ENTRE CALLES QUERETARO Y QUINTANA ROO, COLONIA CENTENARIO, CD. OBREGÓN, SONORA.				11/12/2023	90	\$ 1,000,000.00
No. de licitación	Costo de las bases	límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
LPO-826018991-028-2023	\$ 3,000.00	29/11/2023	29/11/2023 11:00 horas	28/11/2023 10:00 horas	05/12/2023 12:00 horas	05/12/2023 12:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO ASFÁLTICO Y REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA Y SANITARIA DE CALLE VALLE DE BELEM ENTRE CALLES JALISCO Y CARLOS M. CALLEJA; CALLE VALLE HUITCHACA ENTRE CALLES CALLE DE BELEM Y VALLE CORACEPE; Y CALLE VALLE CORACEPE ENTRE CALLES JALISCO Y VALLE HUITCHACA, COLONIAS MUNICIPIO LIBRE Y MIRAVALLE, CD. OBREGÓN, SONORA.				11/12/2023	90	\$ 1,400,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
LPO-826018991-029-2023	\$ 3,000.00	29/11/2023	29/11/2023 12:00 horas	28/11/2023 11:00 horas	05/12/2023 15:00 horas	05/12/2023 15:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	CONSTRUCCIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO Y REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA Y SANITARIA DEL CRUCERO DE LAS CALLES TABASCO Y VICENTE PADILLA, COLONIA LAS PALMAS, CD. OBREGÓN, MUNICIPIO DE CAJEME, SONORA.				11/12/2023	90	\$ 450,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en internet: <http://compranet.sonora.gob.mx/> o bien en: Calle 5 de Febrero y Ave. Hidalgo sin número, Colonia Centro, C.P. 85000, Cajeme, Sonora, teléfono: 410-51-75, los días lunes a viernes; con el siguiente horario: 9:00 a las 13:30 horas. La forma de pago es: en efectivo o mediante cheque certificado o de caja a nombre del Municipio de Cajeme.
- La junta de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s) así como la visita al lugar de los trabajos se llevarán a cabo en la fecha y hora indicadas en las columnas respectivas en: sala de juntas de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, en el H. Ayuntamiento de Cajeme, ubicado en: Calle 5 de Febrero y Ave. Hidalgo sin número, Colonia Centro, C.P. 85000, Cajeme, Sonora.
- Ubicación de la obra: indicada en las columnas respectivas.
- El(los) idioma(s) en que deberá(n) presentar (se) la(s) proposición(es) será(n): español.
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material del: 20%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos del: 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: capacidad técnica en trabajos similares realizados para el gobierno federal, estatal o municipal, así como con la iniciativa privada.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados se presentarán en las bases de licitación respectivas de cada una de las licitaciones indicadas.
- La revisión de los documentos será cuantitativa en el acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s), la revisión cualitativa se realizará posterior a dicho acto.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: La Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, con base en sus propias evaluaciones y en el análisis comparativo de las proposiciones aceptadas, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora.
- Las condiciones de pago son: los pagos se realizarán por medio de estimaciones con períodos no mayores a un mes.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Invitaciones. - Invitación al Secretario de la Contraloría General del Estado, Contralor Municipal de Cajeme y titular del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, para que participen en los actos de estas licitaciones según art. 44 fracción VIII de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora. Invitación a la ciudadanía en general para que participe y se registre, cuando menos 48 horas antes, como observadores en los actos de apertura de propuestas y fallo.

CAJEME, SONORA, A 23 DE NOVIEMBRE DEL 2023.

ING. MARIO ALFARO VASQUEZ
SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RUBRICA.



SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
Y OBRAS PÚBLICAS

La C. Maribel Santamaría Ayón, Secretario del Ayuntamiento de Cucurpe, Sonora, con fundamento en el artículo 59 y 89 fracción VI de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, certifica que en sesión de Ayuntamiento Ordinaria No. 38 celebrada el 29 de Septiembre de 2023 se tomo el siguiente: =====

Acuerdo No.- 01

"El Pleno del Ayuntamiento de Cucurpe, Sonora, de conformidad con el artículo 61 fracc. IV, inciso j) y 144 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, aprueba por Unanimitad las Modificaciones al Presupuesto de Egresos del Ejercicio 2023..."

Artículo 1°.- Para el ejercicio y control de los movimientos presupuestales, las modificaciones se presentan de la siguiente manera:

AMPLIACION (+)

Justificación							
Los recursos asignados a estas dependencias fueron insuficientes para cumplir con los objetivos y metas programadas para el presente ejercicio: Así como la apertura de la partida de Pavimentación de Calles y Avenidas por el recurso del Ramo 23, REPUBE, y la ampliación del remanente de recursos comprometidos del CECOP y la ampliación de las partidas 61101, 61401, 61422, 62416y 62508 para diferentes obras como mejoramientos de vivienda, rehabilitación de caminos, pavimentación de calles, entre otras llevadas a cabo en el municipio.							
Claves				Descripción	Asignado Original	Asignado Modificado	Nuevo Modificado
Dep.	Prog. Conac	Cap.	Partida				
SIN	E	2000		SINDICATURA MUNICIPAL PRESTACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS MATERIALES Y SUMINISTROS			
			26101	COMBUSTIBLES	6,000	1,100.71	7,100.71
PM	O	3000		PRESIDENCIA MUNICIPAL APOYO A LA FUNCION PUBLICA Y AL MEJORAMIENTO DE LA GESTION SERVICIOS GENERALES			
			37501	VIATICOS	18,000	2,562.92	20,562.92
SM	O	4000		SECRETARIA MUNICIPAL APOYO A LA FUNCION PUBLICA Y AL MEJORAMIENTO DE LA GESTION TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS			
			41502	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACIÓN	291,600	3,979.41	295,579.41
TM	M	2000		TESORERIA MUNICIPAL APOYO AL PROCESO PRESUPUESTARIO Y PARA MEJORAR LA EFICIENCIA INSTITUCIONAL			
			26101	MATERIALES Y SUMINISTROS			
			26101	COMBUSTIBLES	156,000	7,827.41	163,827.41
			21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	30,000	512.00	30,512.00
			39801	SERVICIOS GENERALES			
			39801	IMPUESTOS SOBRE NÓMINA Y OTROS QUE SE DEF	78,000	14,444.00	92,444.00
			5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES			
			51501	EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	20,000	3,998.00	23,998.00
DOP	K	2000		DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS PROYECTOS DE INVERSION MATERIALES Y SUMINISTROS			
			26102	LUBRICANTES Y ADITIVOS	27,600	57,913.48	85,513.48
			35701	SERVICIOS GENERALES			
			35701	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUIN/ INVERSIÓN PÚBLICA	480,000	199,589.01	679,589.01
			61101	REMODELACION Y MEJORAMIENTO	500,000	1,133,060.00	1,633,060.00
			61401	CONSTRUCCIÓN	0	155,440.00	155,440.00
			61422	PAVIMENTACION DE CALLES Y AVENIDAS	0	34,966.83	34,966.83
			62416	CECOP	1,000,000	83,029.00	1,083,029.00
			62508	CAMINOS RURALES	315,326	252,613.50	567,939.50
DSP	E			DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS PRESTACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS			

	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS				
	26101	COMBUSTIBLES	420,000	121,918.76	541,918.76	
	26102	LUBRICANTES Y ADITIVOS	36,000	3,902.66	39,902.66	
	29101	HERRAMIENTAS MENORES	36000	2,921.69	38,921.69	
	3000	SERVICIOS GENERALES				
	35111	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE CALLES Y AVENIDAS	24,000	3,942.91	27,942.91	
	35501	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	360,000	18,059.12	378,059.12	
	35903	SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS	0	16,240.00	16,240.00	
DSPM	E	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA				
		PRESTACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS				
	1000	SERVICIOS PERSONALES				
	12201	SUELDO BASE AL PERSONAL EVENTUAL	24,000	16,000.00	40,000.00	
	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS				
	26101	COMBUSTIBLES	300,000	141,259.32	441,259.32	
		ORGANO DE CONTROL Y EVALUACIÓN GUBERNAMENTAL				
	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS				
	26101	COMBUSTIBLES	36,000	7,611.13	43,611.13	
DAS	E	DIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL				
		PRESTACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS				
	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS				
	26101	COMBUSTIBLES	24,000	5,041.36	29,041.36	
	4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS				
	44101	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	0	98,492.59	98,492.59	
DAP	E	DIRECCION DE AGUA POTABLE				
		PRESTACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS				
	3000	SERVICIOS GENERALES				
	31101	ENERGIA ELECTRICA	720,000	31,348	751,348.00	
	35101	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES	36,000	7,583	43,583.00	
	35501	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE EQUIPO DE TRANSPORTE	33,600	9,183.71	42,783.71	
	35701	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO.	36,000	169,200.98	205,200.98	
		TOTAL	4,902,526	2,603,741.50	7,611,867.50	

REDUCCIÓN (-)

Justificación

El Ejercicio del Gasto de estas dependencias tuvo un comportamiento menor a lo presupuestado, dando cumplimiento a los objetivos y metas programadas, según su programa presupuestario, se modificaron varias partidas, principalmente reducciones en las partidas 61201, 61301, 61415, 61504 para dar suficiencia presupuestaria a la partida 61101.

Dep.	Claves			Descripción	Asignado Original	Asignado Modificado	Nuevo Modificado
	Prog. Conac	Cap.	Partida				
PM				PRESIDENCIA MUNICIPAL			
	O			APOYO A LA FUNCION PUBLICA Y AL MEJORAMIENTO DE LA GESTION			
		2000		MATERIALES Y SUMINISTROS			
		5000	26101	COMBUSTIBLES	240,000	3,245.71	236,754.29
				BIENES MUEBLES E INMUEBLES			
			51101	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	15,000	15,000.00	0.00
SM				SECRETARIA MUNICIPAL			
	O			APOYO A LA FUNCION PUBLICA Y AL MEJORAMIENTO DE LA GESTION			
		4000		TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS			
			44204	FOMENTO DEPORTIVO	36,000	16,000.00	20,000.00
DOP				DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS			
	K			PROYECTOS DE INVERSION			
		2000		MATERIALES Y SUMINISTROS			
			24901	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION	36,000	12,706.64	23,293.36

		26101	COMBUSTIBLES	480,000	5,408.91	474,591.09
		29101	HERRAMIENTAS MENORES	26,400	16,400.00	10,000.00
	3000		SERVICIOS GENERALES			
		35501	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE EQUIPO DE TRANSPORTE	144,000	7,497.42	136,502.58
	6000		INVERSIÓN PÚBLICA			
		61201	CONSTRUCCION	400,000	220,564.96	179,435.04
		61301	REHABILITACION DE SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE	300,000	215,170.23	84,829.77
		61415	INFRAESTRUCTURA BASICA Y EQUIPAMIENTO SOCIAL	700,000	486,878.31	213,121.69
		61504	CONSERVACION	200,000	200,000.00	0.00
DSP			DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS			
	E		PRESTACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS			
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS			
		24601	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	120,000	1,557.91	118,442.09
		3000	SERVICIOS GENERALES			
		31101	ENERGIA ELECTRICA	240,000	15,636.95	224,363.05
		35101	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INMUEBLES	240,000	72,692.72	167,307.28
		35107	CONSERVACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	120,000	8,900.00	111,100.00
		5000	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	15,000	15,000.00	0.00
		54101	AUTOMOVILES Y CAMIONES	600,000	559,839.59	40,160.41
DSPM			DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA			
	E		PRESTACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS			
		3000	SERVICIOS GENERALES			
		31104	SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO	240,000	90,575.00	149,425.00
		33401	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	36,000	24,000.00	12,000.00
		35501	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE EQUIPO DE TRANSPORTE	120,000	4,342.32	115,657.68
DAS			DIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL			
	E		PRESTACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS			
		3000	SERVICIOS GENERALES			
		39901	SERVICIOS ASISTENCIALES	36,000	5,749.27	30,250.73
		4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS			
		44201	BECAS EDUCATIVAS	120,000	51,579.73	68,420.27
DAP			DIRECCION DE AGUA POTABLE			
	E		PRESTACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS			
		3000	SERVICIOS GENERALES			
		35108	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE TOMAS DE AGUA	48,000	7,583.00	40,417.00
		35110	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE RELLENO SANITARIO	36,000	10,000.00	26,000.00
			TOTAL	4,548,400	2,066,328.67	2,482,071.33

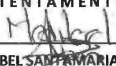
Artículo 2°.- Para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 136, Fracción XXII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora y los Artículos 61, Fracción IV, Inciso J) y 144 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, se solicita al C. Maribel Santamaría Ayón, Secretaria del Ayuntamiento, realice las gestiones necesarias para su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

Artículo 3°.- El presente acuerdo entrará en vigor, previa su publicación en el Boletín oficial del Gobierno del Estado.

Con la facultad que me otorga el Artículo 89 Fracción VI de la Ley de Gobierno y Administración Municipal; certifico y hago constar que la presente es transcripción fiel y exacta de lo asentado en el libro de actas del Ayuntamiento.

Dado en la sala de Cabildo del Palacio Municipal de Cucurpe, Sonora a los veintinueve días del mes de Septiembre de 2023.

ATENTAMENTE


C. MARIBEL SANTAMARÍA AYÓN
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
DE CUCURPE, SONORA.



CONVOCATORIA

PARA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE "MUELLES Y MOFLES DE CAJEME" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE

EN HERMOSILLO, SONORA, SIENDO EL DÍA VEINTIDOS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, CON FUNDAMENTO EN LA CLÁUSULA VEINTIDÓS DE LOS ESTATUTOS SOCIALES, CONVOCO A CELEBRACIÓN DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA SOCIEDAD MERCANTIL DENOMINADA "**MUELLES Y MOFLES DE CAJEME**" **S.A. DE C.V.** (R.F.C. MMC080516UR7), A CELEBRARSE EL DÍA LUNES ONCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, EN EL DOMICILIO SOCIAL Y FISCAL DE LA SOCIEDAD UBICADO EN BOULEVARD PERIFÉRICO NORTE NÚMERO QUINIENTOS SETENTA Y SEIS, ENTRE CALLE OBREGÓN Y AYUNTAMIENTO, COLONIA CHOYAL, C.P. 83130 DE ESTA CIUDAD A LAS 5:00 P.M.; Y DE SER NECESARIO, EN SEGUNDA CONVOCATORIA EL MISMO DÍA A LAS 7:00 P.M., PARA DESAHOGAR LA SIGUIENTE **ORDEN DEL DÍA:**

1. LISTA DE ASISTENCIA E INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA, EN SU CASO.
2. RECONOCIMIENTO DE HEREDEROS DEL SOCIO RAMON CAMBEROS BEAS.
3. RECONOCIMIENTO DE HEREDEROS DE LA SOCIA GLORIA BEILIS BIBRIESCA.
4. APROBACIÓN DEL INFORME DEL ADMINISTRADOR ÚNICO Y COMISARIO POR EL EJERCICIO FISCAL 2022.
5. RATIFICACIÓN DEL CARGO DE ADMINISTRADOR ÚNICO Y OTORGAMIENTO DE PODERES.
6. RATIFICACIÓN DEL CARGO DE COMISARIO.
7. MODIFICACIÓN DE LA CLÁUSULA 22 DE LOS ESTATUTOS SOCIALES.
8. INCORPORACIÓN DE CLÁUSULAS A LOS ESTATUTOS SOCIALES RELATIVAS A LAS FACULTADES DE LOS ADMINISTRADORES Y DE LOS SOCIOS.
9. DESIGNACIÓN DE DELEGADO ESPECIAL.

ATENTAMENTE,



CLAUDIA PATRICIA MACÍAS DUARTE
ADMINISTRADORA ÚNICA

CONVOCATORIA

PARA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE "INMOBILIARIA MABERA" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE

EN HERMOSILLO, SONORA, SIENDO EL DÍA VEINTIDOS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, CON FUNDAMENTO EN LA CLÁUSULA DÉCIMO CUARTA DE LOS ESTATUTOS SOCIALES, CONVOCO A CELEBRACIÓN DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA SOCIEDAD MERCANTIL DENOMINADA "**INMOBILIARIA MABERA**" S.A. DE C.V. (R.F.C. IMA0805165J6), A CELEBRARSE EL DÍA LUNES ONCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, EN EL DOMICILIO SOCIAL Y FISCAL DE LA SOCIEDAD UBICADO EN CALLE PERIFÉRICO NORTE NÚMERO QUINIENTOS SETENTA Y SEIS, ENTRE CALLE OBREGÓN Y CALLE AYUNTAMIENTO, COLONIA CHOYAL, C.P. 83130 DE ESTA CIUDAD A LAS 6:00 P.M.; Y DE SER NECESARIO, EN SEGUNDA CONVOCATORIA EL MISMO DÍA A LAS 8:00 P.M., PARA DESAHOGAR LA SIGUIENTE **ORDEN DEL DÍA**:

1. LISTA DE ASISTENCIA E INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA, EN SU CASO.
2. RECONOCIMIENTO DE HEREDEROS DEL SOCIO RAMON CAMBEROS BEAS.
3. RECONOCIMIENTO DE HEREDEROS DE LA SOCIA GLORIA BEILIS BIBRIESCA.
4. APROBACIÓN DEL INFORME DEL ADMINISTRADOR ÚNICO Y COMISARIO POR EL EJERCICIO FISCAL 2022.
5. RATIFICACIÓN DEL CARGO DE ADMINISTRADOR ÚNICO Y OTORGAMIENTO DE PODERES.
6. RATIFICACIÓN DEL CARGO DE COMISARIO.
7. MODIFICACIÓN DE LA CLÁUSULA DÉCIMO CUARTA DE LOS ESTATUTOS SOCIALES.
8. DESIGNACIÓN DE DELEGADO ESPECIAL.

ATENTAMENTE,


CLAUDIA PATRICIA MACÍAS DUARTE
ADMINISTRADORA ÚNICA

H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME, SONORA

--- DECLARAN LAS SEÑORAS **LILIA DEL SOCORRO FÉLIX CHÁVEZ**; Y LA SEÑORA **BEATRIZ EUGENIA FÉLIX ESCALANTE**; EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO Y PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LAS SOCIEDAD **OBREIN S.A. DE C.V.**: SER PROPIETARIO DE UN INMUEBLE UBICADO EN LA COLONIA SOSTENES VALENZUELA MILLER, TAMBIÉN CONOCIDA COMO "410", LA CUAL LO ACREDITA MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 359 (TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE), LIBRO 9 (NUEVE), ANTE LA FE DEL LICENCIADO ROBERTO RUBIO ROMERO, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 40 (CUARENTA), DE CIUDAD OBREGÓN, CAJEME, SONORA; INSCRITA EN REGISTRO PÚBLICO DE PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, BAJO EL NÚMERO 72,491 (SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UNO), SECCIÓN PRIMERA, VOLUMEN 187 (CIENTO OCHENTA Y SIETE), DE FECHA OCHO DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO.-----

--- DICHA ESCRITURA PÚBLICA CUENTA CON UNA SUPERFICIE DE TOTAL DE 12-40-30 (DOCE HECTÁREAS, CUARENTA ÁREAS, TREINTA CENTIÁREAS), EN CONSECUENCIA LA SOCIEDAD **OBREIN S.A. DE C.V.** POR CONDUCTO DE SU SECRETARIO Y PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN LA SEÑORAS **LILIA DEL SOCORRO FÉLIX CHÁVEZ**; Y LA SEÑORA **BEATRIZ EUGENIA FÉLIX ESCALANTE**; COMPARECEN EN ESTE ACTO A FORMALIZAR LA DONACIÓN AL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME, SONORA, LA SUPERFICIE DE 6,536.72 (SEIS MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS PUNTO SETENTA Y DOS METROS CUADRADOS), LUGAR EN DONDE A LA FECHA SE ENCUENTRA EN USO Y FUNCIONAMIENTO UNA ESCUELA PRIMARIA PÚBLICA, UBICADA EN LA CALLE MEXICALI, SUPERFICIE DE TERRENO QUE CUENTA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:-----

--- PARTIENDO DE LA ESQUINA SURESTE DE LA INTERSECCIÓN DE LA CALLE JALISCO Y MEXICALI SE MIDEN RUMBO AL ESTE FRANCO, 32.20 TREINTA Y DOS PUNTO VEINTE METROS PARA LLEGAR AL POLÍGONO.-----

--- **AL NORTE**: EN 80.85 OCHENTA PUNTO OCHENTA Y CINCO, CON CALLE MEXICALI.-----
 --- **AL SUR**: EN 80.85 OCHENTA PUNTO OCHENTA Y CINCO, CON FRACCIÓN DEL MISMO LOTE.-----
 --- **AL ESTE**: EN 80.85 OCHENTA PUNTO OCHENTA Y CINCO, CON FRACCIÓN DEL MISMO LOTE.-----
 --- **AL OESTE**: EN 80.85 OCHENTA PUNTO OCHENTA Y CINCO, CON FRACCIÓN DEL MISMO LOTE.-----

--- DECLARAN LAS SEÑORAS **LILIA DEL SOCORRO FÉLIX CHÁVEZ**; Y LA SEÑORA **BEATRIZ EUGENIA FÉLIX ESCALANTE**; EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO Y PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LAS SOCIEDAD **OBREIN S.A. de C.V.**; QUE LA DONACIÓN QUE SE LLEVÓ A CABO A FAVOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME, EN CUMPLIMIENTO CON LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 79 DE LA LEY DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y URBANO DEL ESTADO DE SONORA, CON LA FINALIDAD DE REGULARIZAR LAS SUPERFICIES QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBEN:-----

A).- ANTECEDENTE DE PROPIEDAD DE COLINAS RESIDENCIALES DEL YAQUI S.A DE C.V.: ESCRITURA 1,689 (MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE), VOLUMEN XXVII (VIGÉSIMO SÉPTIMO), ANTE LA FE DEL LICENCIADO MARCO ANTONIO RODRÍGUEZ AGUILETA, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 47 (CUARENTA Y SIETE), DE CIUDAD OBREGÓN, CAJEME, SONORA; INSCRITA EN REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, BAJO EL NÚMERO 42,498 (CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO), SECCIÓN PRIMERA, VOLUMEN 129 (CIENTO VEINTINUEVE), DE FECHA OCHO DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 16,900.00 DIECISÉIS MIL NOVECIENTOS METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:-----

--- **AL NORTE**: 260.00 METROS CON CALLE MEXICALI.-----
 --- **AL SUR**: 260.00 METROS CON FRACCIÓN DE LOTE 11 Y 12.-----
 --- **AL ESTE**: 65.00 METROS CON PROPIEDAD PARTICULAR.-----
 --- **AL OESTE**: 65.00 METROS CON CALLE DR. NORMAN E. BOURLAUG.-----

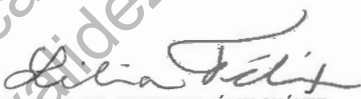
B).- ANTECEDENTE DE PROPIEDAD DE NOGAIN S.A DE C.V.- ESCRITURA PÚBLICA 1,691 (MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UNO), VOLUMEN XXVI (VIGÉSIMO SEXTO), ANTE LA FE DEL LICENCIADO MARCO ANTONIO RODRÍGUEZ AGUILETA, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 47 (CUARENTA Y SIETE), DE CIUDAD OBREGÓN, CAJEME, SONORA; INSCRITA EN REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, BAJO EL NÚMERO 42,500 (CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS) SECCIÓN PRIMERA, VOLUMEN 129 (CIENTO VEINTINUEVE), DE FECHA OCHO DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 16,900.00 DIECISÉIS MIL NOVECIENTOS METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:-----


--- **AL NORTE:** 260.00 METROS CON PROPIEDAD PARTICULAR.-----
--- **AL SUR:** 260.00 METROS CON FRACCION DE LOTE 11 Y 12.-----
--- **AL ESTE:** 65.00 METROS CON PROPIEDAD PARTICULAR.-----
--- **AL OESTE:** 65.00 METROS CON CALLE DR. NORMAN E. BOURLAUG.-----

C).- ANTECEDENTE DE PROPIEDAD DE OBREIN S.A DE C.V.- ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 359 (TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE), LIBRO 9 (NUEVE), ANTE LA FE DEL LICENCIADO ROBERTO RUBIO ROMERO, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 40 (CUARENTA), DE CIUDAD OBREGÓN, CAJEME, SONORA; INSCRITA EN REGISTRO PÚBLICO DE PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, BAJO EL NÚMERO 72,491 (SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UNO), SECCIÓN PRIMERA, VOLUMEN 187 (CIENTO OCHENTA Y SIETE), DE FECHA OCHO DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO, CON UNA SUPERFICIE 31,918.60 (TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO PUNTO SESENTA METROS CUADRADOS), CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:-----

--- **AL NORTE:** 65.14 MTS CON CALLE MEXICALI.-----
--- **AL SUR:** 65.14 MTS CON PROPIEDAD PARTICULAR.-----
--- **AL ESTE:** 490 MTS CON CALLE JALISCO.-----
--- **AL OESTE:** 490 MTS CON PROPIEDAD PARTICULAR.-----

EN CONSECUENCIA, EN REPRESENTACIÓN DE LA EMPRESA **OBREIN S.A. DE C.V.** SOLICITO SE LE DE LA DEBIDA PUBLICACIÓN EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO A LA PRESENTE DONACIÓN PARA EFECTO DE PODER CONTINUAR CON EL TRÁMITE DE REGULARIZACIÓN DE LOS PREDIOS MENCIONADOS.


SRA. LILIA DEL SOCORRO FÉLIX CHÁVEZ;
EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO
DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
DE LA SOCIEDAD OBREIN S.A. DE C.V.


SRA. BEATRIZ EUGENIA FÉLIX ESCALANTE;
EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE
DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
DE LA SOCIEDAD OBREIN S.A DE C.V.

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL AGUA PRIETA, SONORA.**

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE GUSTAVO LORENZO SAMANIEGO DUARTE, CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA Y ACREEDORES DEDUCIRLOS. JUNTA DE HEREDEROS 09:30 HORAS DEL DÍA 08 DE DICIEMBRE DE 2023, EXPEDIENTE 408/2023.

**LIC. RAFAELA ANDRADE VASQUEZ
SECRETARIA DE ACUERDOS.**



**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
AGUA PRIETA, SONORA**

NOTA: PARA SU PUBLICACIÓN POR DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DÍAS, EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO Y PERIÓDICO EL IMPARCIAL Y EN LOS ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DE CABORCA, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA GUADALUPE SERRANO CASTAÑEDA Y/O GUADALUPE SERRANO CASTAÑEDA Y/O MARIA GUADALUPE SERRANO DE URIAS Y/O MARIA GUADALUPE SERRANO, EXPEDIENTE 545/2023, CÍTESE QUIENES CONSIDERENSE DERECHO HERENCIA, JUNTA DE HEREDEROS ESTE JUZGADO A LAS DIEZ HORAS DEL DIA SIETE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.



PARA PUBLICARSE DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DIAS EN LOS ESTRADOS DE JUZGADO, PERIODICO Y EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO DE SONORA

E D I C T O

SE RADICA JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE LEONCIO LÓPEZ GARCÍA, CONVÓQUESE A JUICIO A QUIENES SE CREAN DERECHO A HERENCIA, ASÍ COMO A POSIBLES ACREEDORES, DEDUCIRLO EN JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA SEIS DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES, LOCAL ESTE JUZGADO. - EXPEDIENTE NUMERO 363/2022.- DOY FE

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO
JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA
C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS "A"


LICENCIADO OSCAR DANIEL MEZA IBARRA



PUBLICACIÓN EDICTOS: EN PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN, Y BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO DE SONORA, POR DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DÍAS.



GOBIERNO
DE **SONORA**

BOLETÍN OFICIAL Y
**ARCHIVO DEL
ESTADO**

EL BOLETÍN OFICIAL SE PUBLICARÁ LOS LUNES Y JUEVES DE CADA SEMANA. EN CASO DE QUE EL DÍA EN QUE HA DE EFECTUARSE LA PUBLICACIÓN DEL BOLETÍN OFICIAL SEA INHÁBIL, SE PUBLICARÁ EL DÍA INMEDIATO ANTERIOR O POSTERIOR. (ARTÍCULO 6º DE LA LEY DEL BOLETÍN OFICIAL).

EL BOLETÍN OFICIAL SOLO PUBLICARÁ DOCUMENTOS CON FIRMAS AUTÓGRAFAS, PREVIO EL PAGO DE LA CUOTA CORRESPONDIENTE, SIN QUE SEA OBLIGATORIA LA PUBLICACIÓN DE LAS FIRMAS DEL DOCUMENTO (ARTÍCULO 9º DE LA LEY DEL BOLETÍN OFICIAL).

La autenticidad de éste documento se puede verificar en
<https://boletinoficial.sonora.gob.mx/informacion-institucional/boletin-oficial/validaciones> CÓDIGO: 2023CCXII42II-23112023-2996A382D

